

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL EN PLENO, EL DÍA
----- 8- JUNIO-2006 -----**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde- Presidente:

D. Rafael S. Carballo López

Concejales:

D. Juan Carlos Romero Habas
D^a Antonia Quirós García
D. Francisco Heras Moreno.
D. Francisco J. Cerrato Isidoro
D^a Josefa Humánez Bravo
D. Diego Gutiérrez Rigote
D. Miguel Angel Durán Cerrato
D. Fernando L. Pérez de Lemus
D. Antonio Barrero Mancha
D. Angel Gómez Pérez
D. Jesús Espino Morcillo
D. Leopoldo Cortés Merino.

Concejales que han
excusado asistencia:
NINGUNO

En la Villa de Guareña, siendo las 21,00 horas del día ocho de junio de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento correspondiente al mes de mayo de 2006, para la que fueron convocados en forma legal.

Preside el acto el señor Alcalde-Presidente don Rafael-S. Carballo López, da fe del acto, la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Teresa Román García.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, son presentados a la consideración del Pleno los diferentes asuntos que figuran en el "orden del día", según la convocatoria que ha sido cursada a los señores Concejales con la antelación preceptiva, y adoptándose, en consecuencia, los acuerdos o resoluciones que seguidamente se especifican:

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se somete a la consideración del Pleno el borrador del acta de la sesión anterior, correspondientes al Pleno ordinario de 18 de mayo de 2006, formulándose la siguiente por D. Juan Carlos Romero Habas portavoz del grupo Municipal Socialistas.

En el punto referente a las autorizaciones de paso de líneas BT por terreno Municipales, debería haberse especificado que el paso aprobado lo será en la forma y por el lugar que previamente determine el servicio

Municipal, así como que la arqueta debe realizarse por los particulares y en terreno particular.

No existiendo más alegaciones que formular el Ayuntamiento Pleno acordó aprobar por unanimidad el borrador del Acta del Pleno de 18 de Mayo de 2006.

2º.- RESOLUCIONES, INFORMES Y CORRESPONDENCIA DE INTERÉS.

La Corporación queda informada con carácter general de las resoluciones que la Alcaldía, en uso de sus facultades, ha dictado desde el día 18/mayo/06, a 08/Junio/06, números 50 a 59/2006, ambos inclusive.

3º CESIÓN DE INSTALACIONES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Secretaria que suscribe a fin de que de lectura al acta de la Comisión informativa de Educación celebrada el día seis de Junio de 2006.

La Secretaria informa que la Comisión Informativa de Educación con el voto unánime de todos sus componentes dictaminó de forma favorable ceder una sala del antiguo Centro de Salud tal y como propuso la Concejala delegada del área, por tener las características idóneas exigidas por la Consejería de Educación para la instalación del servicio.

La delegada del área informa del comunicado remitido por la Consejería de Educación sobre la creación de un aula de educación de personas adultas en Guareña, siendo necesario que por parte del Ayuntamiento-Pleno se acuerde ceder las instalaciones adecuadas a la Consejería.

Los espacios que se cedan deben reunir las siguientes características:

- Acceso directo e independiente
- Condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad.
- Deben posibilitar el acceso y circulación de personas adultas con problemas físicos.
- Las dependencias mínimas necesarias serán: una o dos aulas, según disponibilidad, servicios, espacios para dirección-secretaría y almacenaje.

-
Se propone al Pleno Municipal ceder una de las salas del antiguo centro de salud.

A continuación se abre un turno de intervenciones en el que los distintos portavoces manifiestan la intención de voto de su grupo corporativo los argumentos en que lo fundamentan.

D. Ángel Gómez Pérez, portavoz del grupo Municipal I.U. manifiesta que es incomprensible que se tenga que ceder instalaciones para un aula de adulto cuando existe un centro escolar de la Junta de Extremadura, se refiere al colegio san Gines, idóneo para este tipo de actuaciones, que se encuentra en desuso, y que terminará por caerse si no se adecua y se le da utilidad.

En iguales términos se pronuncia el Concejales del P.P. D. Fernando Pérez de Lemus.

La Delegada del área informa que el Colegio S. Ginés está en vía de reforma, ya se ha hecho el proyecto para reformar el tejado, pero el Aula de Adulto debe cederse de forma inmediata y no puede esperar a que se reforme el colegio S. Ginés.

Una vez el Colegio esté totalmente adecuado para su utilización se pasaría a instalar allí el aula de adultos.

D. Fernando Pérez de Lemus, manifiesta que el antiguo centro de salud, está totalmente ocupado.

D. Jesús Espino Morcillo, concejal delegado de Cultura responde que la dependencia que ahora se utiliza para baile flamenco pasaría a la Casa de la Cultura.

Y tras el oportuno debate se somete este punto del orden del día a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros que componen este órgano Municipal, la siguiente

PARTE DISPOSITIVA:

Ceder salas del antiguo centro de salud de la localidad, adecuadas al efecto, para la creación del Aula de Educación de Personas Adultas.

4º PROYECTOS AEPSA 2006.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Secretaria que suscribe a fin de que de lectura al acta de la Comisión informativa de Obras y Urbanismo celebrada el día seis de Junio de 2006.

La Secretaria informa que la Comisión Informativa informada sobre este punto del orden del día emitió dictamen resultando éste favorable con los votos a favor de los concejales del P.S.O.E. (4), reserva de voto de los concejales del P.P. (2) y de I.U. (1).

Por la delegada del área se informa a los miembros de la Comisión de la comunicación remitida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre reserva de crédito para fomento del empleo agrario, reservándose para el Ayuntamiento de Guareña la cantidad de 175.800 Euros, dirigido a subvencionar la contratación de la mano de obra desempleada.

Se informa así mismo que para la obtención de dicha subvención deberá formalizarse la correspondiente solicitud antes del día 30/06/06.

Las obras a realizar según Resolución de la Dirección Provincial del S.P.E.E/INEM de Badajoz, deben reunir los requisitos establecidos en su punto 3º Requisitos de los proyectos.

Se proponen los siguientes proyectos de obras y financiación para su aprobación por el Pleno Municipal:

RESUMEN

Coste de la obra:

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS	CS M.O.	CS MATS.	TOTAL OBRA
Abastecimiento y acerados de C/ Hernán Cortés	18.985,58	17.187,28	36.172,86
Abastecimiento y acerados de C/ Palomar	70.681,76	61.938,83	132.620,59
Urbanización Vial Ctra Don Benito	31.682,96	50.507,19	82.190,15
Urbanización C/ Almendralejo	55.752,17	64.062,86	119.815,03

TOTAL	177102	193696	370799
--------------	--------	--------	---------------

Financiaciones:

Financiado por Junta de Extremadura	52740
Financiado por INEM	175800

TOTAL	228540
--------------	---------------

Aportación del Ayuntamiento:

Materiales	140956
Mano de Obra	1302

TOTAL	142259
--------------	---------------

CS OBRA	370799
FINANCI AC.	370799

DIF.	0
-------------	----------

Por la delegada del área se comenta que estos proyectos son continuación de los realizados con el AEPSA del año anterior.

A continuación se abre un turno de intervenciones en el que los portavoces de los distintos grupos Municipales manifiestan la intención de voto de cada uno de ellos y los fundamentos en que lo argumentan.

D. Ángel Gómez Pérez expone que si bien en la Comisión informativa hizo reserva de voto, votará a favor de este punto del día por entender que se han incluido obras propuestas en su día por I.U., por entender que las cuatro obras que se van a acometer son necesarias, y hacen falta sin perjuicio de que existan otras obras que también sean necesarias.

D. Fernando Pérez de Lemus, concejal del grupo Municipal P.P., manifiesta la intención del Grupo Municipal Popular de votar favorablemente el presente punto, porque una vez conocidos los datos que no se pudieron ofrecer el día de la Comisión, pueden comprobar que son obras necesarias de acometer y suponen una continuación del AEPSA del ejercicio anterior.

D Juan Carlos Romero Habas, portavoz del P.S.O.E. manifiesta la intención del grupo socialista de votar a favor del presente acuerdo tal y como ha sido expuesto por la Concejal delegada de obras, manifestando sus felicitaciones al servicio de obras por la buena labor llevada a cabo en este servicio, que ha conseguido ir acabando las obras del programa AEPSA. Entendiendo por tanto el grupo Municipal Socialista que las obras propuestas son una continuación necesaria de las obras ejecutadas en los programas anteriores y de realización necesaria votarán a favor de la propuesta formulada.

Y tras el oportuno debate se somete este punto del orden del día a votación, resultando aprobada por unanimidad de los votos emitidos que son trece de los trece miembros que componen el Pleno Municipal incluida la Presidencia, la siguiente

PARTE DISPOSITIVA.-

El Pleno Municipal aprueba los siguientes proyectos de obras y su financiación a incluir en el programa A.E.P.S.A 2006:

RESUMEN

Coste de la obra:			
DENOMINACION DE LAS OBRAS	CS M.O.	CS MATS.	TOTAL/OBRA
Abastecimiento y acerados de C/ Hernán Cortés	18.985,58	17.187,28	36.172,86
Abastecimiento y acerados de C/ Palomar	70.681,76	61.938,83	132.620,59
Urbanizacion Vial Ctra Don Benito	31.682,96	50.507,19	82.190,15
Urbanización C/ Almendralejo	55.752,17	64.062,86	119.815,03

TOTAL 177102 193696 **370799**

Financiaciones:

Financiado por Junta de Extremadura	52740
Financiado por INEM	175800

TOTAL **228540**

Aportación del Ayuntamiento:

Material	140956
Mano de Obra	1302

TOTAL **142259**

CS OBRA	370799
FINANCI	370799
AC.	

DIF.	0
-------------	----------

5°.- AUTORIZACIÓN DE PASO DE LÍNEA ELÉCTRICA BT.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Secretaria que suscribe a fin de que de lectura al acta de la Comisión informativa de Agricultura celebrada el día seis de Junio de 2006.

La Secretaria informa que la Comisión Informativa de agricultura este punto del orden del día emitió dictamen resultando éste favorable con los votos a favor de los concejales del P.S.O.E (4), P.P. (2) y de I.U. (1).

A continuación la Presidencia cede la palabra al Concejal delegado de Obras D. Francisco Heras Moreno, a fin de que defienda la propuesta.

D. Francisco Heras Moreno, explica que a solicitud de D. Faustino Blanco Díaz se incoa este expediente sobre autorización de línea de paso por terrenos Municipales a fin de llevar a cabo la instalación de una red de distribución privada de baja tensión para electrificación de parcela propiedad del interesado, situada en el margen izquierdo del camino Roza la China a unos 400 metros del paraje conocido como Pantano de San Roque. Comenta el Concejal que esta solicitud viene a complementar la que ya obtuvo autorización en el pasado Pleno Municipal. La Concejalía de Agricultura propone al Pleno la autorización solicitada siempre y cuando a fin de evitar los perjuicios que se ocasionarían en el paraje, se realice desde la arqueta que realizaran los particulares en zona privada por la parte de las fincas privadas, evitando así perjuicios a la zona de los pinos.

A continuación se abre un turno de intervenciones a fin de que los portavoces de cada grupo político puedan manifestar su intención de voto y argumentos en que lo fundan.

D. Ángel Gómez Pérez, portavoz del grupo Municipal I.U. manifiesta como ya hiciera en la Comisión Informativa, que votará a favor de esta autorización, modificando en este caso el sentido normal de su voto a estas autorizaciones. Por tener una justificación agrícola. Así mismo manifiesta que vota a favor de la propuesta con la condición expuesta de que se realice por la zona que menos perjuicios ocasione, es decir por la parte de atrás, que no afecta a los pinos.

D. Leopoldo Cortés Merino, portavoz del grupo Municipal Popular, manifiesta la intención de su grupo de votar a favor de este acuerdo de autorización respetando las condiciones establecidas por el proponente.

D. Juan Carlos Romero Habas, manifiesta la intención del grupo Municipal Socialista de votar a favor de la presente propuesta siempre y cuando el paso se realice por terrenos particulares para evitar daños en la zona de los pinos.

Y tras el oportuno debate se somete este punto del orden del día a votación, resultando aprobada por unanimidad de los votos emitidos que

son trece de los trece miembros que componen el Pleno Municipal incluida la Presidencia, la siguiente

PARTE DISPOSITIVA.-

Autorizar a D. Faustino Blanco Díaz, el paso de línea BT solicitado, siempre y cuando se realice en las condiciones expuestas y que le señalará en el momento de su ejecución el servicio Municipal correspondiente.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Presidencia se pregunta a los distintos Concejales si tienen algún ruego y/o pregunta que formular, y no habiendo ninguna, por éste se levanta la sesión quedando este Acta autorizada con su firma y la de la Secretaria que suscribe, en Guareña a ocho de Junio de 2006.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo.- Rafael S. Carballo López

Fdo.: M^a. Teresa Román García.